

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Miércoles 26 de Abril 1933

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 7.

Núm. 7.100

En la Academia de Jurisprudencia

La nueva ley de Accidentes del Trabajo

En la Academia de Jurisprudencia desarrollada con Luis Jordana de Pozas su anunciada conferencia sobre tema tan de actualidad como "El Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo".

Después de un recuerdo a don José Maluquer, que cuidó siempre de exponer ante la Academia los avances y problemas de los Seguros Sociales, comenzó el conferenciante por exponer brevemente la evolución internacional en materia de accidentes del trabajo. El derecho español se hallaba atrasado e neste terreno, pero a partir del advenimiento de la República, se han dictado leyes con las que ese retraso ha sido superado, primeramente extendiendo a la Agricultura la legislación anterior, y luego distando una nueva ley y reglamento de Accidentes del Trabajo para la industria ajustada a los Convenios internacionales ratificados por España. Hablando ya de la nueva legislación, se refiere a la tramitación seguida para ella, borra con estudios prolongados, que hacen que la ley y reglamento nuevos sean de las leyes sociales más concienzudamente preparadas. Pasa rápidamente revista a las innovaciones que se encuentran en la nueva ley respecto de la antigüedad, para fijar su atención en lo referente al sistema de renta y al Seguro obligatorio.

Para plantear lo relativo al Seguro obligatorio de Accidentes del Trabajo, comenzó el señor Jordana por exponer de modo general el grave problema de las garantías de que la responsabilidad impuesta a los patronos no quedará sin efecto por su insolvencia o desaparición. Dentro del seguro pueden encontrarse varios sistemas que se agrupan fundamentalmente en el del seguro voluntario con o sin fondo de garantías y en el del seguro obligatorio, pero dándose el caso de que aun aquellos que respetan la libertad de opción del asegurado, se ven precisados a crear una institución social que supla las limitaciones del seguro privado y se haga cargo de los riesgos que éste no acepta.

La situación especial de la agricultura, de los accidentes de mar

y de los trabajadores de servicios públicos fué objeto de interesantes comentarios por parte del conferenciante. La nueva ley adopta el sistema de seguro obligatorio, pero respeta todas las entidades aseguradoras anteriores y la libertad del patrono para elegir entre ellas o la Caja Nacional nuevamente creada. Este principio de libertad de opción tiene dos excepciones que vienen a compensarla: la obligación que se impone a la Caja Nacional de aceptar todos los riesgos por malos que sean, y el privilegio que se le otorga de que se aseguren en ella los operarios de Corporaciones públicas, concesionarios, contratistas. Este discutido precepto tiene su jurisdicción en la normalidad que así se obtiene para los gastos que han de consignarse en presupuestos, en la rapidez lo grada para el pago de las indemnizaciones, en la confección de la estadística, en el control de la prevención en estos servicios, en la procedencia pública de los fondos que se compaginarian mal con el lucro de entidades privadas, y, finalmente, en la intervención del Estado por conducto de su entidad aseguradora que está así en condiciones de atemperar exactamente las tarifas al coste real de todos los riesgos.

Finalmente, después de una explicación del principio adoptado para la confección de las tarifas, concluye preguntándose qué juicio merece la nueva legislación. Para algunos críticos extranjeros, es algo mezquina; para otros resulta demasiado amplia y peligrosa para nuestra Economía. Hay que hacer el honor a nuestra industria de crear—terminó diciendo el señor Jordana—, que podrá llevar tan como la de otros países análogos, esta carga de justicia respondiendo así a la tradición española de aquel sentimiento que hizo a Goya estremecerse cuando pintaba su magnífico cuadro de "El albañil herido", e impregnaba en amargor su pluma para poner al pie del dibujo de un inválido este terrible rótulo: "Así acaban los hombres útiles".

El señor Jordana de Pozas fué muy aplaudido.

MATADERO

Anuncio

Autorizada esta Presidencia por el Excmo. Ayuntamiento, para la celebración de un concursillo para la adquisición de vestuario con destino al personal de la Casa de Matanza, se hace saber a los industriales a quienes pueda interesarle, que en la Sección tercera de la Casa Capitular podrán obtener los datos pertinentes, formulando sus proposiciones en sobre cerrado dirigido al que suscribe, en término de ocho días naturales a partir del siguiente al de la fecha de este anuncio.

Cádiz 26 de abril de 1933.—El presidente de la Comisión, Manuel Agudo.

LA BOLSA DEL TRABAJO

El alcalde, señor Pinta, estuvo esta mañana, acompañado del jefe del Negociado de Asuntos Sociales, don Rafael García, y de su secretario particular señor Moreno Ruiz recorriendo las dependencias de Vías y Obras, donde se encuentran los locales de la Oficina local de Colocación obrera y remedio contra el paro forzoso, que por ministerio de la Ley han de existir en todos los Municipios.

La oficina comenzó a funcionar el próximo lunes.

El señor Simón, para general cumplimiento de los fines de esta oficina, ha ordenado la distribución de la siguiente circular:

EL SEPELLO DE DON ARTURO GALLEGOS

Para que asistieran en representación del Excmo. Ayuntamiento, al sepelio del ex teniente alcalde señor don Arturo Gallegos, fueron designados esta mañana por el Ayuntamiento los concejales señores Fuenle Pedroso, Fabrella, Carrasco y Abella.

EMPRESTITO PARA OBRAS

El alcalde, señor Pinta, recibió esta mañana carta de la Caja de Seguros Sociales de Andalucía Occidental, dándole cuenta de haber encontrado de conformidad la petición y documentación enviada por el Ayuntamiento gaditano, para obtener un préstamo de 1.025.000 pesetas para distintas obras municipales, ya acordadas por la Corporación.

EL ASUNTO DE LA ADUANA DEL PUERTO

El alcalde, señor Pinta, ha recibido hoy extensa comunicación de la Dirección general de Aduanas, denegando la petición hecha por la Alcaldía, en cumplimiento de acuerdo municipal, referente a las exportaciones de vino por la Aduana del Puerto de Santa María.

Oficina local de Colocación Obrera

(Ley de 27 de noviembre de 1931.—Reglamento de 6 de agosto de 1932)

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en la Ley y Reglamento

arriba indicados, se crea en este Ayuntamiento la Oficina local de colocación obrera.

El servicio es completamente gratuito, tiende a "facilitar la colocación adecuada de los obreros en paro", cualquiera que sea su categoría, oficio, profesión o empleo, así como las actividades artísticas, técnicas o liberales. Abarca su acción a cuantos dependan, en cualquier modo, de una entidad patronal.

Igualmente se comprende en ellas el trabajo femenino, que, como el masculino, corresponda a la "Industria, Comercio, Agricultura o servicio doméstico".

Para su inscripción en los Registros de la Oficina, es indispensable la presencia en ella del obrero que lo solicite, debiendo presentar un certificado expedido por su último patrono, del tiempo que permaneciera a su servicio y clase del trabajo realizado.

Deben facilitar con la mayor seguridad y fijeza los datos que han de figurar en el Boletín de Inscripción, a saber:

Nombre y apellidos; naturaleza; edad; estado; domicilio; familia que sostiene; número de hijos menores; tiempo de residencia en esta capital; oficio o profesión; categoría; especialización de su trabajo, y cómo desea ser colocado.

Las inscripciones se harán por riguroso turno de presentación de los solicitantes, en cada grupo, y al servirse a los patronos las demandas de obreros que hicieran a esta Oficina, se observará el mismo turno de antigüedad de inscripción en cada oficio o empleo. Este orden de inscripción puede justificarse el obrero mediante el "carnet" que se le facilita en la Oficina.

Para la mayor eficacia en el servicio y resultado de la oferta y la demanda, base y fundamento de la creación de esta Oficina local de colocación obrera, se sugiere y se recomienda con el mayor interés a los obreros que los datos para figurar en el Boletín de Inscripción deben responder absolutamente a la verdad en todos los detalles exigidos.

Esto evitará lamentables errores en el despacho de la Oficina con notorio perjuicio para el obrero en primer lugar. La Oficina puede también comprobar aquellos datos por los medios que estime más conveniente; y el artículo 140 del Reglamento sanciona con 50 pesetas de multa la falta de veracidad en los datos suministrados.

Igual recomendación se hace a los patronos en sus pedidos de obreros en las causas de la no admisión y en las certificaciones que expiden; bien entendido que las sanciones que la Ley y el Reglamento señalan para la falta de veracidad en esos datos serán exigidas con toda rigurosidad.

Los patronos pueden hacer las ofertas de trabajo bien presentadas personalmente en la Oficina, o bien por escrito, en los impresos que oportunamente les enviarán, concretando en todo caso las condiciones en que se ofrece, en cuanto a jornada jornal o salario y cuan

tas especiales deban figurar en la oferta.

Igual recomendación se hace con respecto a la oferta y demanda de trabajo, al personal femenino.

Cualquier duda que pudiera ofrecerse al patrono o al obrero, con relación al servicio de esta Oficina, debe ser consultada en la misma donde será resuelta con la mayor diligencia.

Del entusiasmo de todos por este importante organismo social, de la penetración de patronos y obreros con los elementos directores del servicio y de la convicción personal de que se colabora a la resolución de uno de los más áridos problemas de la época, depende esencialmente el éxito de esta Oficina local de colocación obrera.

El Alcalde, Manuel de la Pinta.

COMISION DE SERVICIOS ELECTRICOS

Asistiendo los señores Fabre, Pardeza, Hijaño y Muñoz de Arenillas, vocal representante de la Banca, señor Picardo, secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, y director y secretario de los Servicios, celebró sesión dicha Comisión el día 24 del actual, presidiendo el acto el señor Alcalde, don Manuel de la Pinta.

Fueron aprobadas el acta de la sesión anterior, las facturas que han de pasar a Intervención, las justificaciones de los libramientos expedidos por dicha Intervención municipal.

Se notificó a la Comisión haberse dado cumplimiento a los acuerdos adoptados en sesión anterior, entre ellos la adquisición directa de 100 contadores para electricidad, y comienzo de la tramitación necesaria para realizar la adquisición por subasta de otros 350 aparatos, redacción del pliego de condiciones para la subasta de la obra de instalación para electricidad en el nuevo edificio y expuesto a elevar a la Excmo. Corporación, solicitando la exención de subasta para la adquisición por gestión directa de un transformador de 2.150 kva.

Accediendo a lo solicitado por un numeroso grupo de vecinos del Callejón de las Cadenas de Extramuros, y previo informe favorable de la Dirección que hizo suyo el señor Alcalde, se acordó dotar aquella vía del alumbrado necesario, cuyo costo de instalación y consumo anual era de relativa escasa importancia.

Fué asunto sobre el que se trató detenidamente y ocupó la mayor atención de la Comisión, el referente a la incompatibilidad en el cobro del alquiler del contador a aquellos abonados cuyo consumo mínimo sobrepasó la cifra de 30 HWH mensuales.

En ocasión anterior y con motivo de indicación hecha por la minoría socialista que entendía que existía una trasgresión en las disposiciones vigentes al extenderse los recibos en la forma en que se venía efectuando, la Comisión en evitación de que pudiera incurrir en responsabilidad efectuando la facturación en esa forma, acordó suspender temporalmente el cobro

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don Antonio Aguirre Gomezorta: "Cho-Ko" y "Trifinia". De don José Barreras Fuente: "Enrique" y "Segundo Enrique". De la señora viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo". De don José León de Carranza: "Mamelena" núm. 2. De don Jesús Casas Cerqueira: "Alfonso" y "Victoria". De don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez", "Conchita", "Virgen de los Dolores", "Virgen de los Desamparados". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Macaya Castro", "Doamínguez Leal", "Doamínguez Macaya", "Fernandito Domínguez". De don José Monis: "Dolores", "Emilia", "Manolo y Juanito", "Manuel Monis y Delia Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón" núm. 1, "Sagrado Corazón" núm. 2, "Nuevo Corazón" y "El Sagrado Corazón". De don Vicente Ezquerdo Lloret: "María Luisa Ezquerdo". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa Colomer", "Joaquina Villoc", "Pepita y Encarnación". De don José Iglesias Pérez: "Pacífico". De los señores Larran y Rodal: "As" y "Lagomar". De don Vicente Larrana y Ortuzar: "Fantástico". De don Antonio Lustrés Vales: "Atlántico" núm. 1. De la Pesquería Pasaterra S. L.: "María Luisas" y "María Teresa". De las Pesquerías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", y "Cantábricas núm. 3". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Arno Aralar" y "Toralla". De don Baltasar Pujales: "M. Mercedes" y "N. Rebouzas". De don José Riego Cándón: "Nuestra Señora del Carmen". De don Hipólito Rodal: "Rodal y Barreiro". De don Gumersindo Roura: "Guimerá" y "Santiago Rusiñol". De don Eugenio Luis Rodríguez: "Nuevo Moncho". De don Ángel Rubio: "Teodoro Sibón". De don Manuel Sibón Perrián: "Santa María". De don José Sibón Pantoja: "Emilio", "Lola Vales" y "Mila Vales". De don Ignacio Senabre Verdú: "Samil y Masso", "Ignacia María" y "José Senabre". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Juan Zaragoza: "Nuevo Ibero" y "Moderno Aguja". De don Francisco Mari: "Juanito". De las Industrias Ibéricas del Bacalao: "Tobosa" y "Debatarra".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Almirante J. de C.", 137 cajas de pescados de 50 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, panchos, besugos, breças, cachuchos, rapés, salmonetes, calamares, congrios, brótoles, palos, pargos, cigalas, gambas y meros.

"Canarias" núm. 5 y núm. 6", 413 cajas de pescados de 60 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

"Fernandito Domínguez" y "Doamínguez Macaya", 268 cajas de pescados de 60 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

"Manolo", 12 cajas de pescados de 60 kilos y 35 de 30, con las mismas clases que las anteriores.

"Emilio Barreras", 33 cajas de pescados de 30 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

"Juanito", 35 cajas de pescados de 30 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

"San José", 92 cajas de pescados de 30 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

"Teodoro", 35 cajas de pescados de 30 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

"Conchita", 11 cajas de 30 kilos con las mismas clases.

"Nuevo Moncho", 15 cajas de 30 kilos de pescados de varias clases.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedías, kilo 2'40; almecjas, 0'30 y 2'00; cachuchos, 0'50 y 0'70; an guilas, 1'75; fajoas, 0'70; besugos, 0'80; bogas, 0'50 y 0'55; boquerones, 1'15 y 1'35; breças, 1'10 y 1'60; cigalas, 0'95 y 1'10; choccos, 1'15; gallinetas, 0'40 y 0'90; gambas, 1'30; huevas, 1'30 y 1'55; japonesas, 0'30 y 0'50; lenguados, 2'30; lisas, 1'50; lúas, 0'55 y 0'70; mojarras, 1'50; morrallas, 0'55 y 0'80; pescadas, 0'30 y 1'10; pescadillas, 0'80 y 1'55; pijotas, 0'65 y 1'30; rapés, 0'80 y 1'15; rubios, 0'65 y 0'70; salmonetes, 1'30 y 2'55; sardinas, 0'70.

de la suma correspondiente al alquiler de contador a los abonados de consumo mínimo, sin perjuicio de solicitar todas las aclaraciones necesarias y estudiar los datos referentes al asunto, ya que con ello no se ocasionaba perjuicio alguno a los abonados.

Como consecuencia del estudio que ha realizado de las órdenes dictadas por el Consejo de Industrias para resolver consultas que le han sido hechas en entidades productoras, distribuidoras y revendedoras de fluido le han elevado en casos análogos, informe del señor Letrado Asesor Jurídico de la Excmo. Corporación, etc., se ha llegado al convencimiento por parte de la Comisión de que esa incompatibilidad que señala el actual Reglamento de verificación de contadores y regularidad en el suministro de energía eléctrica no es de aplicación para aquellas entidades suministradoras que tenían en vigencia tarifas aprobadas en el año 1920, y siendo el Excmo. Ayuntamiento continuador en este punto de las antiguas empresas, entiende la Comisión que no existe causa legal que impida la percepción del mínimo y alquiler del contador, máxime cuando al no efectuarse incurriría en una responsabilidad, ya que ello representaría una modificación en las tarifas para la que no tiene personalidad por ser ello de la única y exclusiva competencia de la Excmo. Corporación.

Detenidamente se estudiaron los antecedentes del asunto, exponiendo su opinión al respecto todos los señores de la Comisión y en vista de esas aclaraciones y resultado de las consultas, se acordó que a partir de la facturación del actual mes de abril, se volviese a percibir a los abonados de referenci al importe del alquiler del contador, modificándose con ello el acuerdo transitorio adoptado en sesión anterior habien

do adoptado esa decisión con el voto en contra de los señores Hijaño y Muñoz de Arenillas.

A propuesta de la Dirección, que presentó estudio sobre el asunto, se adoptó el acuerdo de modificar lo referente al suministro de fluido en las lámparas a "tipo fijo", en lo que respecta a la conservación de la instalación.

Por no existir en la actualidad vacante alguna en el personal, que daron anotadas para momento oportuno las solicitudes presentadas en demanda de colocación, terminando el acto a las 21 y 30.

Cine Municipal

MIERCOLES 26 ABRIL 1933
Siete y diez y treinta
Antonio Moreno y María Alba

El cuerpo del delito

con
Ramón Pereda y Barry Norton
(Es un film Paramount)
Butaca, 1'00; Sillón, 0'75; Anfiteatro, 0'50.

"TITANIC"

Cine Gades

MIERCOLES 26 ABRIL 1933
Siete y diez y treinta

El dorado Oeste

con
George O'Brien
y
Marion Burns
(Fox Oro de Ley de la Pantalla)
Sillón, D. a 5', 1'25; Sillón 6' a 19, 1'00; Butaca, 0'75.

"MATA HART"

¿Cobra el personal del Astillero?

Si la actual crisis de trabajo por que atraviesa la población no fuere suficiente motivo para decidirnos, en todo momento, a velar en la medida de nuestras fuerzas por la sufrida clase trabajadora, sin distinción de matices ni de ideologías, impulsados, hoy, a dar la voz de alarma el hecho lamentabilísimo que al par que ponemos en conocimiento de la opinión pública, pretendemos que llegue a las autoridades para que intercediendo en el asunto lo resuelva.

Los puntos de la pluma parecen temblar antes de establecer en contacto con el papel los caracteres que componen palabras tan desagradables: ¡El personal de Oficinas y Maestranza de los Astilleros de Echevarrieta no cobran ha dos meses!

No acertamos a explicarnos la razón que pueda existir para esta retención de unos sueldos ganados. Y no acertamos a darnos esta explicación, porque sabemos cuánto es el amor que por la República tiene don Horacio Echevarrieta, y creemos que no iba precisamente por gusto a demostrar el pago a sus empleados sabiendo que hoy todo se aprovecha para presentarlo como consecuencias funestas del actual régimen.

No puede tolerarse que la crisis económica por que atraviesa el comercio en general venga a agravarse en un tanto más, pues el hecho que denunciamos implica el atraso en sus ordinarios pagos de un puñado de trabajadores, que si bien tienen la suerte de poseer un empleo, también parece que van

a sufrir la desgracia de no cobrar el sueldo devengado.

Ni la firma Echevarrieta y Larrañaga está sin crédito suficiente como para suspender el pago a sus obreros, llámense éstos empleados de oficinas y maestros; ni hay ley ni existe razón humana que obligue a silenciar este caso que estimamos vergonzoso. Cabe, pues, esperar a que por la autoridad que corresponde se investigue sobre el asunto que a nosotros llega a título de rumor, pero que por el conducto que estimamos autorizado nos merece entero crédito de veracidad. Y cabe también remitir un ejemplar de este diario al señor don Horacio Echevarrieta, por si él no sabe que sus empleados de oficinas y maestros del Astillero Gaditano no cobran hace dos meses.

Y confiamos en que este asunto se resolverá. ¿No es cierto, señor Gobernador?

TELEMARCO

CUAL PLUMA AL VIENTO

Pocas horas después de las elecciones ha comenzado la batalla parlamentaria, con armas y todo. La pasión política exacerbada ha llevado a la Cámara algo de la turbulencia y de los celos que, movidos, en ocasiones, por hilos invisibles, se desataron el pasado domingo en algunas pequeñas poblaciones españolas, y es de temer que en los días sucesivos las sesiones del Congreso no sean precisamente modelos de corrección en el buen decir y de compostura en el elegante accionar. Bien mirado todo ello, no es más que el prólogo a la tempestad decisiva que han ido elaborando las minorías antigubernamentales y que forzadamente ha de tener su desenlace, que deseamos sea el más favorable para los altos intereses de la Patria.

Ayer hablaron algunos prohombres republicanos pidiendo la dimisión del Gabinete Azaña. Esta tarde usará de la palabra otro político del campo contrario y coincidirá en la petición con sus enemigos naturales en el deseo de derribar al Gobierno. Y unos y otros, vacíos de argumentos para apoyar la necesidad de la retirada que se pretende. Porque el Gobierno cuenta con la reiterada confianza del jefe del Estado y porque la mayoría parlamentaria, hasta ahora, y no habrá quien demuestre lo contrario, está al lado del señor Azaña y estarán mientras no sean convocadas unas nuevas elecciones generales y el país diga a qué hombres confiará el destino español.

Asombra la terquedad y obstinación con que se pide la marcha del Gobierno. Seguramente casi todos aquellos personajes que lo solicitan y están anhelantes por ella, subconscientemente poseídos de ese ajón español de ir contra el que manda, para luego volverse contra el que lo sustituya, no han pensado bien el panorama, una vez que el Gabinete Azaña se haya retirado a la vida privada. El único político que tuvo y sigue teniendo una visión exacta de la realidad del momento y de la necesidad de sostener este Gobierno y estas Cortes, ha sido Ossorio y Gallardo, que mira el problema con serenidad y prescinde de toda idea envenenada al enjuiciar lo.

¿Es que España consentiría un salto atrás en la historia y un retroceder considerable en la línea y en el programa de la República? ¿Es que las organizaciones obreras—y no hay que perder de vista su importancia y su fuerza—se aventurarían a perder las libertades obtenidas, que sería lo mismo que perder la República? Nada de esto desfilan por las mentes de los políticos de la oposición. Están ajerrados a una idea fija, a una envidia personal y manifiesta, que, acaso, violentamente logrará su propósito. Pero, ¿y después...?

Anteproyecto de Reglamento de la Federación Provincial Gaditana de clubs de foot-ball

(Continuación.)

CAPITULO V

Derechos de los clubs, jugadores e inscripciones de los mismos

Artículo 1.º Los derechos de los clubs federados son:

a) Poder tomar parte en todos los campeonatos de su categoría que organice la F. P. G., satisfaciendo los derechos de inscripción que se señalarán al tratar de los torneos.

b) Estar representados en las Asambleas por un delegado, siempre teniendo en cuenta los artículos 1.º y 2.º del capítulo tercero del presente Reglamento.

Art. 2.º Los jugadores tienen derecho:

a) A elevar una protesta razonada a la Federación, ante algún castigo que les impongan, siempre que lo hagan por medio de sus clubs y éstos, valiéndose a su vez de las Delegaciones respectivas y en un plazo no mayor de quince días.

b) Podrán también reclamar ante la Federación el cumplimiento por los clubs de cualquier base acordada legalmente entre ellos.

Art. 3.º Por lo que toca a la inscripción o fichaje de los jugadores, se sujetará a las siguientes reglas:

a) Las fichas tendrán que ser presentadas a la Federación por medio de los clubs respectivos, no pudiendo en ningún caso hacerlo directamente algún jugador.

b) Podrán presentarse las fichas hasta quince días antes de la celebración del encuentro, en el que se alinee el jugador fichado o lo que se lo mismo, que éste no podrá formar en el equipo en partido oficial hasta pasados los quince días de haber sido aceptada la ficha.

c) La F. P. G. está obligada a aceptar la ficha que se le presente con las condiciones requeridas en un plazo no mayor de 78 horas.

No obstante, la F. P. G. en caso de alguna duda sobre la ficha, podrá exigir al club que la presente todos cuantos datos complementarios necesite y en caso de que no se los facilite en el plazo fijado de 78 horas, ampliarlo hasta que los posea.

d) El club al presentar la ficha lo hará en unos impresos que le facilitarán en la F. P. G. o en las Delegaciones respectivas, debiendo abonar en concepto de derechos de inscripción la cantidad de dos pesetas por ficha.

e) Los jugadores fichados en un club que hayan jugado con él algún partido de campeonato no podrán en ningún caso formar con otro en cualquier encuentro de ese mismo torneo.

f) Las fichas tendrán validez hasta el 30 de junio de cada año, época en que indefectiblemente todos los jugadores quedarán en disposición de fichar libremente por cualquier club.

g) En caso de renovación de la ficha, tendrán que cumplirse las bases generales, con la excepción de que la cuota de inscripción será de una peseta en lugar de dos.

h) Cuando un club traspase un jugador a otro, se entenderá sin validez la ficha existente, debiendo hacerse otra sujetándose a las bases reglamentarias.

CAPITULO VI

Del Comité Superior

Artículo 1.º La F. P. G. estará regida por un Comité Superior. Los cargos de dicho Comité serán: Presidente, Secretario, Tesorero, Contador y Vocales.

Art. 2.º Los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y Contador serán de libre elección de la Asamblea, requiriéndose como condición indispensable que no pertenezcan a ningún club federado.

Art. 3.º Completarán el Comité Superior en calidad de vocales todos los Presidentes de las Delegaciones.

Art. 4.º Constituirán el Comité Ejecutivo del Comité Superior el Presidente, Secretario, Tesorero y Contador.

Art. 5.º El Comité Superior celebrará sesión plenaria por lo menos una vez cada dos meses, siendo válidos los acuerdos que se tomen

cualquiera que sea el número de concurrentes.

Art. 6.º Las convocatorias para las sesiones que celebre el Comité Superior las hará el Presidente cuando lo crea necesario o lo soliciten dos miembros del mismo, expresando el objeto que ha de tener la reunión.

Art. 7.º Los acuerdos del Comité Superior se tomarán por mayoría de votos de los concurrentes; en caso de empate decidirá el Presidente.

Art. 8.º El Comité Superior además de las atribuciones que le confiere el presente Reglamento tendrá las siguientes:

a) Ejercer las facultades de inspección y tutela del foot ball en la provincia como organismo superior provincial del mismo.

b) Velar por que las Delegaciones, clubs y jugadores federados cumplan todos los preceptos legales en vigor que rigen al foot ball provincial.

c) Convocar todas las Asambleas provinciales que se celebren.

d) Nombrar las comisiones que considere necesarias relacionadas con los intereses de la Federación o del foot ball provincial.

e) Imponer las correcciones que estime convenientes a las Delegaciones, clubs o jugadores que vulnere los textos legales en vigor o desaten sus acuerdos.

f) Nombrar los funcionarios retribuidos que sean necesarios para el buen régimen y funcionamiento de la F. P. G.

g) Interpretar todas las disposiciones ne vigor y resolver los casos no previstos en las mismas con arreglo a su leal saber y entender, dando cuenta de ello en la Asamblea provincial de fin de temporada.

Del Presidente

Art. 9.º Corresponde al Presidente del Comité Superior:

a) Representar a la Federación en todos los actos de la misma, tanto interiores como exteriores.

b) Presidir las sesiones del Comité Superior, las de las Delegaciones que crea oportuno y las asambleas provinciales.

c) Firmar las actas de sesiones del Comité Superior, después de aprobadas; visar los documentos expedidos por el Secretario que requieran este requisito, y las cuentas que deba pagar el Tesorero, siendo el ordenador de los pagos.

d) Inspeccionar toda la documentación de la Federación para ver si está en regla.

e) Resolver todos los casos imprevistos y de urgencia, dando cuenta de ello al Comité Superior en un plazo que no deberá exceder de cinco días.

f) Velar porque no se infrinjan las disposiciones reglamentarias de la F. P. G.

(Continuará.)

BAR
LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y Cáncuas del Castillo, Cádiz.

El espectáculo "Flamenco" de anoche en el Cómico

EL ESPECTACULO "FLAMENCO" DE ANO CHE EN EL COMICO

Con regular concurrencia actuó anoche en este Coliseo la troupe flamenco que capitaneaba el buen "cantor" Niño del Museo.

Todos los que actuaron obtuvieron nutridos aplausos, y de modo especial el Niño del Museo, que vió obligado a repetir algunas coplas de su extenso repertorio.

Crónica taurina

LA FERIA JEREZANA Y SUS PESTEJOS TAURINOS

Pocos días faltan para la celebración de la tradicional Feria Jerezana, y ya se va notando gran efervescencia para concurrir a ella.

Y principal factor que influye para desplazarse a la hermosa ciudad son las dos magníficas corridas—que toros una y de novillos otra—que se celebrarán en el primero y segundo día—29 y 30.

El sábado tendrá lugar una corrida de toros, en la que se lidiarán reses de la acreditada vacada de Villamarta, que matarán los "ases" de la tauromaquia, Marcial Lalanda, Bienvenida y Ortega, que si tienen ganas—¿se dice así?—harán que los espectadores pasen una buena tarde de toros.

Y el día 30, una bonita novillada, con reses de una acreditada ganadería, actuando los novilleros Niño del Matadero, Leopoldo Blanco, Lorenzo Garza y Gitanillo de Triana II.

La novillada ofrece el atractivo de actuar por estos lugares el mejicano Lorenzo Garza, que según dicen nuestros colegas de por ahí arriba, es gente en el arte que practica y muy amigo del "parón".

Estas dos buenas "combinas" han agradado enormemente a la afición, pues justo es reconocer que el cartel es de los que satisfacen al más exigente.

"UNA MESA REVUELTA"

Rafael Detrás "Llapisera" nos envía unos programas anunciados del nuevo espectáculo que "llevará" esta temporada.

Reponeo en automóvil, orquesta "ajedrez", cuadrilla cómica, un arsenal de cosas para hacer pasar el rato a la gente que gusta de estos espectáculos inocentes, que añan un poco los espíritus. Ha debutado con éxito en Barcelona, y parece ser que se les prepara una temporada en la que fallarán días para poder cumplir los contratos pendientes.

Agradezco el envío y por este medio acuso recibo, ya que los carteles, tirados en la Casa de Ortega de Valencia, merecen tal honor.

EL VETERANO GORDILLO

Eduardo Gordillo tiene contra todas las siguientes novilladas:

23 de abril, Santa Cruz; 7 de mayo, Vista Alegre; 14, Cádiz; 21, Vista Alegre, y 28, Córdoba.

FIRMANDO FECHAS

Carnicerito de México ha sido contratado para los días 23 y 30 de abril y 7 de mayo en la Monumental de Barcelona. Así se demuestran los éxitos.

PAQUITO ALAMEDA

El joven y valiente novillero gaditano Paquito Alameda, que tan buena temporada se le presenta, tiene firmadas las fechas del 1.º de mayo en Valencia, el 4 en Barcelona, el 7 en San Fernando y el 14 en Algeciras.

Además, están en tratos con las Empresas de Ceuta, Zaragoza, Cartagena y otras plazas.

En la del 7 en San Fernando al ternará en la lidia de cuatro erales de Curro Chica, con Eugenio Morano (El Mirlo).

Le auguramos al muchacho francos éxitos.

DICEN QUE

...En la próxima novillada que se correrá en Cádiz el día 7, figura como espada el valiente torero isleño Antonio Moro (Morito).

Celebraremos la confirmación de la noticia, por las simpatías y crédito de que goza "Morito", que traerá seguramente un buen contingente de aficionados de la población vecina.

VERDADES

"Nuevo Mundo"

Nos da a conocer las opiniones de dos eminentes figuras extranjeras que visitan nuestro país—Emil Ludwin y Kerensky—, cuyos nombres están estrechamente vinculados a la actualidad internacional.

Entre otras cosas de interés, publica: "Un pueblo español donde se arrojan comestibles a los vecinos".

"El capitán Ponck, as de la aviación francesa, habla favorablemente de Goering, ayer adversario suyo y hoy ministro del Reich". "El espectro de la guerra". "Fiestas típicas de Murcia". "Las elecciones del domingo". "Actualidades".

Compre usted siempre "Nuevo Mundo", 30 céntimos en toda España.

Delegación de la Marina Civil

AVISO

Se pone en conocimiento del personal desembarcado de buques de pesca, cuya documentación obra en esta Delegación Marítima, se presenten a la mayor brevedad posible a fin de retirarla mediante el canjeo del recibo correspondiente.

Por esta Delegación se concedió autorización para que el vapor "Suevia" pueda pasar por los cañales del Arsenal de la Carraca para cargar sal, en las salinas denominadas del "Carmen" y de "San Miguel".

Se ha solicitado autorización para que el vapor de pesca "Enrique 2.º" que ha reparado averías pueda ser reconocido por la Comisión técnica.

Visitaron al señor Delegado de la Marina Civil don Manuel Varela, el general de Infantería de Marina Excmo. Sr. D. José Cebrán; el agente de la Compañía Trasatlántica don Juan Carlos García de Sola, el armador de buques de pesca don Vicente la Cañada y don José Suárez, Capitán Mercante.

EL CAMPOMANES

Salíó para Rusia, en lastre el vapor tanque petrolero "Campomanes" después de haber sufrido algunas reparaciones en el Dique.

PRACTICOS

Durante los días que quedan de esta semana se verificarán por los alumnos de la Escuela de Torpedistas Electricistas, pruebas de lanzamiento de petardos, en las inmediaciones del fuerte de San Lorenzo del puntal, lo que conviene hacer a los navegantes, ante el peligro que en aquel lugar existe para las embarcaciones.

Para Pasajes, donde será abanderado, fué despachado el Dique flotante de la Compañía de Construcciones Hidráulicas Civiles.

El Guardacosta "Uad Lukus" saldrá para Ceuta conduciendo los caudales para las atenciones del Estado en la Zona Marroquí del protectorado español.

Se concedieron autorizaciones para que el vapor "Ebro" atraque al muelle Viniegra Valdés y el guardacosta "Uad Lukus" al número dos.

Transportes Generales

Mercedes Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz, Algeciras, La Línea y San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.

Llegada a Algeciras, a las 11.40. Llegada a La Línea, a las 12.35. Salida de La Línea, a las 12.50. Salida de Algeciras, a las 13.45. Llegada a Cádiz, a las 17.40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24.25 pesetas; en segunda, 20.60; y en tercera, 15.75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28.60; en segunda, 24.30; en tercera, 18.60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31. Teléfono, 1783.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre número 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetán número 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta los veintidós de la mañana y puntos intermedios y de noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro menos servicio veintitrés de la noche.

Mundo Marítimo

Durante el día de ayer se ha registrado en este puerto, el siguiente movimiento marítimo.

Para Larache y Arica, fué despachado, con personal de tropa, pasaje militar y particular, carga general y la correspondencia, el vapor *Isa de Menorca*.

—Procedente de Génova, Marsella, Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante y Ceuta, tomó entrada la motonave *Ebro*, con un pasajero en tránsito y carga general.

Esta consite, en 75 cajas de maquinaria agrícola, 11 idem de panificadoras, 147 de cerdo, 146 sacos de arroz, 85 de cacahuet, dos cajas de ferreteria, 65 bultos de muebles, 15 sacos de harina, 200 cajas de hojalatas y 11 de turrón.

Este buque fué despachado para Casablanca y Canarias con pasaje y carga general.

—De Newport, llegó con cargamento de carbón el vapor inglés *Casteride*.

—De Casablanca, con carga general, el vapor alemán *Las Palmas*.

—Para Londres y escalas fué despachado este buque conduciendo cargamento general.

—El vapor noruego *Kari*, fué despachado con cargamento de sal para Lowestoff (Inglaterra).

Diputación provincial

Orden del día para la sesión que ha de celebrar la Comisión Gestora de la Diputación Provincial el sábado 29 de abril de 1933, a las diez y siete horas:

Expedientes sobre movimiento de albergados en los Establecimientos benéficos provinciales.

Octava liquidación de las obras de ampliación de la Casa Matriz de Expositos.

Reclamación del señor Subdelegado de Medicina de esta capital, de abono por reconocimiento de dementes.

Nóminas remitidas por los Tribunales Tutelares de Sevilla y Barcelona, de estancias causadas por menores.

Premio interesado por la Alcaldía de Jerez para la Batalla de Flores con motivo de la Feria de Ganados.

Instancias de licencia de varios funcionarios.

Expedientes sobre movimiento de personal subalterno de los Establecimientos de la Beneficencia provincial.

Instancias de empleados solicitando anticipo de mensualidades de su haber.

Instancia de don Manuel Macías Correa solicitando se le nombre celador del Hospicio de Jerez.

Instancias en que se solicita autorización para hacer prácticas en las Oficinas provinciales.

Solicitud del personal de Portoría, interesando la modificación de un artículo del Reglamento de Funcionarios.

Instancia de don Antonio Capurro Gil solicitando se le nombre pintor de algunos de los Establecimientos benéficos.

Escrito de la Asociación de Médicos de Beneficencia Provincial de España, con respecto a la provisión de vacante en el Cuerpo Médico provincial.

Expedientes relacionados con óculas personales.

Señalamiento de la próxima sesión.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA DE COLONIALES SACRAMENTO N.º 3.—CADIZ.

Casa de Socorros y Hospitales

Relación de los asistidos en los distintos centros oficiales:

CASA DE SOCORRO
Agustín Sanjorge Ramos de 63 años, con domicilio en Diego Arias número 1, (duplicado) de herida contusa de tres centímetros en la región occipital.

Narciso Bravo Brand Gómez de 10 años, que habita en la calle del Duque número 12, de herida incisa en la pierna derecha, casual.

Manuel Mayo Pastor, que habita en San Isidro número 7, de luxación del codo derecho, casual.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
Francisco Rodríguez, con domicilio Sopranis número 2, de herida contusa de dos centímetros en la región mentoniana, casual.

Antonio Beiro de contusión y erosión en el dorso de la mano izquierda, por accidente del trabajo en el muelle.

Rafael Mateo, Sagasta 93, de contusión y erosión en el dorso de la mano izquierda, por accidente del trabajo en el muelle.

Nueva junta directiva

Como estaba anunciado, se celebró por el Ateneo de Divulgación Social, ayre 24, a las nueve y media de la noche, y en el domicilio social del "Arte de Imprimir", una reunión para nombramiento de la nueva Junta directiva por haber cumplido el tiempo reglamentario saliente, resultando elegidos los ateneístas siguientes:

Secretario general, Manuel López Moreno.

Idem adjunto, Rogelio Millán Ríos.

Conador, Mateo Omos Bolutos. Tesorero, Fernando Piñero Rosado.

Bibliotecario, Nicolás González Prieto.

Vocales: Primero, José Cebada Soto; segundo, Rafael Molina Peña; tercero, Félix Ortega Púa, y cuarto, José García Fuentes.

En el Gobierno Civil

SIN NOTICIAS

Dijo el señor Gobernador a los periodistas, que nada tenía que comunicarle, manifestándose única mente que había recibido la visita del Delegado marítimo don Manuel Varela, que iba acompañado de su hermano el ex subsecretario del Ministerio de Marina, don Julio.

En la JOYERIA "MEXIA," le pagaran su ORO por todo su valor.—Columela y Rosario

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Han sido puestos al pago los siguientes:

A favor de don Antonio Escalano, Presidente de la Diputación. Doña Victoria Vila, don Juan Píris, Ingeniero jefe del Servicio Agronómico, don José Mora, Ingeniero jefe industrial, Administrador de Correos, don Francisco Cañafre, don Julio Ochoa, don Alejo Cuesta, don Antonio Losada, Administrador de Loterías de San Fernando y Depositario pagador.



De San Fernando

ESPONSALES

En esta Iglesia Mayor firmaron sus promesas matrimoniales la simpática señorita Angeles Quinta Torrijón con el operario de la Sociedad Española de Construcción Naval, don Francisco García.

La boda se celebrará en breve.

BAUTIZO

Con el nombre de María del Carmen fué bautizada en esta Iglesia Mayor la niña dada a luz recientemente por la señora esposa del industrial don Eduardo García Pereira.

Achuaron de padrinos don Enrique García Pereira y la señorita Felisa Agudo Porra.

Nuestra felicitación.

TEATRO CIRCO ALEGRIA

Anoche se estrenó en este teatro el drama social en tres actos, de Angel Ballester, titulado "Apostoles".

La obra agradó notablemente al público, que en algunos pasajes de la misma y a la terminación de los actos aplaudió con frenesí.

Su interpretación fué esperadísima. Pepita Travanco bordó el papel de Aurea la Soviética y tuvo escenas admirables que arrancaron entusiastas aplausos.

Nevares, encargado del papel de humilde cura de pueblo estuvo a la altura de su compañera y dijo su parte con perfección, captando desde el primer momento la simpatía del público.

Todos los demás intérpretes muy bien y para todos hubo aplausos a granel.

La obra seguramente será repetida.

Esta noche estrenan "La Cieguecita de París" drama en ocho cuadros.

FUTBOL

En Jerez, en el campo González Byass, tuvo lugar el pasado domingo un partido entre el Xerez

Foot Ball Club y el Athletic de San Fernando.

La victoria correspondió a los isleños, por cuatro goles a dos de los jerezanos.

El partido resultó muy entretenido.

BECCERRADA EN ESTA

El día 7 se celebrará en esta una beccerrada, en la que Paquito Silva (Alameda) y El Mirlo matarán cuatro bravos becceros.

TEATRO DE LAS CORTES

El próximo viernes actuará en este teatro la troupe del excelente cantador El Niño del Museo.

En la próxima semana debutará la compañía de comedias y dramas de los primeros actores Cardoso Vega.

RODRIGUEZ MARTIN

26—4—33

Audiencia Provincial

JUICIO POR JURADOS

Procedente del Juzgado de Olvera se vió en la mañana de hoy una causa por el delito de robo contra Gerónimo Marchena Pala, Miguel Montreal Bernal, José Marchena Amuedo, José Troya Luna, Antonio Amuedo A.varez, Fernando Muñoz Me.a, Pedro Arenas Alvarez, Juan Amuedo Villanueva, Diego Luna y Luna, Cristóbal Bernal Luna y Juan Madroñal Pérez.

Los citados individuos eran acusados por el Ministerio fiscal de haber penetrado en el cortijo "El Castillejo", del término de Olvera, y de un rebano de ganado propiedad de Francisco Moreno Naranjo sacrificaron a cuchillo cinco cabras, amenazando además al guarda de las mismas.

A terminar la vista nos informamos que en sus conclusiones provisionales interesaba el fiscal la pena de tres años, ocho meses y días.

La defensa, a cargo del letrado don Andrés López Gálvez, solicitó la absolución, siendo el representante de los procesados el procurador don Conrado Conti.

Terminadas las pruebas, informaron el fiscal y el defensor brillantemente en apoyo de sus tesis, y entregado por la Sala el veredicto al Jurado, éste contestó a las preguntas que se le expusieron, dictando lo inculpa para los procesados.

Se constituyó el Tribunal de Debercho, que dictó sentencia absolutoria para todos los procesados.

Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 27 DE ABRIL DE 1933

Jefe de día: Teniente coronel de Infantería don Ernesto Marina Arias.

Imaginería: Teniente coronel de Artillería don Rafael Peñaña Guerra.

Hospital y Provisiones: Cuarto capitán de Infantería.

PRESENTACIONES

Capitán de Aviación don Isidoro López de Haro, en comisión del servicio.

Oficial tercero de Oficinas Militares don Maximino Martínez, que marcha a Canarias.

¿Tiene usted algún asunto que resolver en Madrid?

¿Le interesa tener un delegado o representante en Madrid?

dirijase al abogado don Carlos Caballero, cuya Oficina comercial y jurídica realiza cuantas gestiones le son encomendadas por sus clientes, como si se tratase de un agente o representante directo de éstos.

TRAMITACION Y GESTION EN OFICINAS Y CENTROS OFICIALES.

OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMAS VOYUNTADES, PENALES, REGISTROS, ETC.

Detalles de la explosión de un artefacto de gran potencia en el domicilio del presidente de la F. E. D. A. en Sevilla, y una Comisión de la misma decide trasladarse a Madrid para pedir al Gobierno protección y el restablecimiento de la paz y el orden en la capital.---Comentarios de Prensa al debate político iniciado ayer en la Cámara.--Un diálogo Unamuno-García Bravo Ferrer, según «El Imparcial», relacionado con el señor Morón.--La jornada parlamentaria.

DETALLES DE LA EXPLOSION DE UN ARTEFACTO DE GRAN POTENCIA EN EL DOMICILIO DEL PRESIDENTE DE LA F. E. D. A. EN SEVILLA

Sevilla.—Anoche, el enorme puñal que a esa hora sale de oficinas y establecimientos, sitos en las calles céntricas, se vió sorprendido por la enorme explosión de una bomba, al parecer de las de mayor tamaño preparadas en Sevilla, y que no se sabía de dónde partía.

A poco se tuvo conocimiento que el lugar elegido por los dinamiteros había sido el domicilio del presidente de la F. E. D. A., en la calle Moratín número 7.

El artefacto fué colocado detrás de la puerta de la casa en cuestión, y los desperfectos causados son de gran magnitud, apareciendo hechas astillas ambas hojas de puertas y los bastidores de las puertas más cercanas.

También en el interior del patio los destrozos son considerables.

En el sitio elegido por los agresores para la colocación de la bomba, acostumbraba a hablar con el novio la criada de los señores de Benet, y de haber ocurrido el atentado minutos después, el desenlace hubiese tomado proporciones trágicas para los mismos.

Frente al portal de la casa número 7, aparece acribillada por los efectos de la metralla toda la pared que corresponde a la parte posterior del Hotel de Madrid.

También ha sido una verdadera suerte el que no haya resultado herido nadie en el interior del Hotel, puesto que los cascotes de la metralla atravesaron las ventanas y produjeron destrozos en las habitaciones interiores donde quedaron incrustados.

Hasta minutos después de ocurrir la explosión, los agresores estuvieron convenientemente apostados en los callejones adyacentes, esperando el momento de la explosión.

A una mujer, nos aseguran, que instantes precursoras a la explosión, fué advertida por los sujetos en cuestión del peligro que corría caso de no retirarse.

A pesar de las indagaciones que hicimos para conseguir hablar con la aludida, no logramos saber de quién se trataba.

Lo que es un hecho incontrovertible es que los dinamiteros esperaron hasta consumada la explosión, y que recibieron a tiros a los primeros guardias que se personaron en el lugar del suceso.

En las inmediaciones del lugar de la catástrofe, existen muchas hospederías, y en una de ellas, "Bostón", estaban preparando para cenar los guardias de Asalto Justo Sánchez Rodríguez, Francisco Rodríguez Coto, Benito Caso y Manuel Caspillo, en el momento de producirse la explosión.

Inmediatamente salieron a la calle a ver de lo que se trataba, y si podían detener a los autores del atentado.

Al llegar a la plazuela que forma la calle Moratín en el cruce de la calle Mateo Alemán, notaron que de la parte estrecha de la misma salía gran cantidad de humo.

Apenas disipada un poco la humareda, vieron a unos individuos apostados en las inmediaciones que, tan pronto como descubrieron a los guardias, hicieron una descarga de pistolas contra los mismos.

Los de Asalto, desconocedores de la topografía del terreno que pisa ban los pistoleros, no lograron darle alcance, no obstante agotar cuantas municiones llevaban consigo, en la persecución.

Hay quien asegura haber visto de lejos a los pistoleros merodeando por los alrededores de la casa donde colocaron la bomba, y que éstos eran dos individuos que vestían trajes de azul, de mecánico, y que a éstos los acompañaba una mujer con un canasto.

De resultas de los disparos de los pistoleros, cayó herido uno de los guardias de Asalto. Resultó ser Justo Sánchez Rodríguez, uno de los tres que salieron de la fonda al ruido de la explosión, practicante de la Compañía número 23 del Cuerpo.

Recogido por unos camareros fué trasladado a la Casa de Socorro de

la calle Rosario, donde recibió asistencia de una herida por arma de fuego, con entrada por la cara externa de la rodilla izquierda y con salida por la cara interna en el tercio superior del mismo lado. Pronóstico reservado.

En una camilla fué trasladado al Hospital una vez recibida asistencia en la Casa de Socorro.

Teresa de Jesús

UN CORTACIRCUITO EN UN COBLE DE LA LINEA DEL TRANVIA, PRODUCE GRAN ALARMA

Sevilla.—En un poste del tranvía de la línea de la "Redonda", frente a la Audiencia, se produjo un corto circuito en cable conductor de energía, produciendo grandes llamaradas y descargas.

Como a la hora del suceso, once de la mañana, es mucha la concurrencia en los andenes de la plaza San Francisco, el público, alar madísimo, huyó en distintas direcciones, creyendo se trataba de algún atentado terrorista.

La avería fué reparada rápidamente por personal de la Compañía, renunciando la tranquilidad y reanudándose inmediatamente la circulación de coches, interrumpida sólo unos minutos.

HERIDO GRAVE DE UNA PEDRADA

Sevilla.—Esta mañana ha ingresado en el Hospital el niño de once años, natural del pueblo La Luitana, Manuel López, que fué herido de fuerte conmoción cerebral y obstrucción, a consecuencia de una pedrada.

UNA COMISION DE LA F. E. D. A. SEVILLANA SIGNIFICA SU PROTESTA AL GOBERNADOR CON MOTIVO DE LOS CONTINUADOS HECHOS TERRORISTAS

Sevilla.—Una comisión de la F. E. D. A. ha estado esta mañana en el Gobierno civil para significar su más enérgica protesta con motivo del último atentado terrorista de que ha sido víctima el presidente de la organización que representan, y que, afortunadamente, no tuvo otras consecuencias que daños en el inmueble habitado por éste.

Diéron cuenta asimismo de los acuerdos adoptados en la asamblea celebrada por los elementos patronales a las doce de hoy.

Lejónic al señor García Labella que habían decidido se trasladara a Madrid una nutridísima comisión de la F. E. D. A. para pedir al Gobierno medidas urgentísimas y con carácter excepcional para contener el avance del terrorismo en la capital y garantizar la paz y tranquilidad ciudadana.

Los omisionados darán cuenta detallada al Gobierno de la actual agitación social en Sevilla, que por los caracteres gravísimos que reviste, exige una eficaz terapéutica que corte de raíz los atentados terroristas, las huelgas ilegales e injustas y los boicots infundados, que dificultan el desarrollo normal de las industrias y ponen cor tapias al progreso y riqueza de la ciudad.

El gobernador les dijo no había regateado en ninguna ocasión medidas de protección a cuantos patronos se vieron amenazados, y también adoptó toda suerte de precauciones para evitarlos.

SE REALIZAN VARIAS DETENCIONES.—CREESE QUE ENTRE ELLAS FIGURAN LAS DE LOS AUTORES DEL ASESINATO DEL MEDICO DIAZ FERRERAS

Sevilla.—Hoy, por la Guardia Civil, se ha practicado la detención de los individuos José Domínguez Carmona (a) "Pepillo el Loco"; Emeterio José Pastor Ramírez, natural de Cabra (Córdoba) y domiciliado en Málaga; Manuel Cruz Romero y Pedro Bravo San Pedro. Los dos primeros se suponen autores del asesinato cometido hace unos días en la persona del médico comunista señor Díaz Ferreras.

LA COTIZACION DE LA MONEDA EXTRANJERA

Madrid.—Hoy se ha cotizado en Bolsa la moneda a los siguientes precios: Libra, 40,03. Dólares, 10,53. Francos franceses, 45,87. Francos suizos, 225,52.

LO QUE DICE UNO DE LOS COMISIONADOS A NUESTRO COLEGIO

Sevilla.—Hablando, una vez terminada la entrevista con el gobernador, con uno de los comisionados, dijo que el señor García Labella le había acogido y atendido amablemente, aduciendo que los medios con que cuenta para hacer frente a la anormal situación de Sevilla son escasos, ya que las fuerzas de que dispone son reducidas y el caso requiere una mayor amplitud de resortes a mover para atacar con firmeza la cuestión.

Nosotros pensamos—agregó—haber una gran demostración ante el Gobierno, y es casi seguro se organicen dos trenes especiales, en los que se trasladarán a Madrid muchos patronos y elementos representativos de todas las actividades comerciales e industriales de la capital.

Haremos conocer a los ministros la necesidad de adoptar medidas urgentes y excepcionales que acaben de una vez con estos trastornos, inyectando a la capital, por la que es preciso se preocupen, la salud y tranquilidad que para vivir necesita.

VIAJE DE TURISMO POR ESPAÑA.—SERAN INVITADOS 23 PERIODISTAS EXTRANJEROS

Sevilla.—El Patronato de Turismo ha acordado invitar a 23 periodistas de otros tantos países del Extranjero, para que efectúen un viaje de estudio por España.

La expedición llegará a la Península el 11 de mayo próximo, y entre las capitales que visitarán figuran Sevilla y Toledo.

UN DIALOGO UNAMUNO-GARCIA BRAVO FERRER, SEGUN "EL IMPARCIAL", RELACIONADO CON EL SEÑOR MORON

Madrid.—Después de lo ocurrido en la Cámara en la sesión de ayer, cuando el socialista Morón sacó una pistola, tratando de agredir al radical Carrera, paseaba por los pasillos del Congreso en actitud meditativa el señor Unamuno.

Al encontrarse con el diputado radical sevillano señor García y Bravo Ferrer, paróse de repente y en tono confidencial le dijo: —Si me llegan a "cachear" a mí después del incidente de Morón, ¿qué me hubiera pasado? —¡Casi nada!—contestó Bravo Ferrer. —¿También usted llevaba pistola? —¡Mucho más!

—¡Acaso una ametralladora o una bomba? —Nada de eso. Yo—y echó el brazo al hombro a su compañero de diálogo, diciendo en el mismo tono confidencialmente—llevaba un crucifijo! Y llevándose las manos al pecho, continuó tranquilamente su interrumpido paseo.

"Ahora" juzga que el debate político en la Cámara en la sesión de ayer, cuando el socialista Morón sacó una pistola, tratando de agredir al radical Carrera, paseaba por los pasillos del Congreso en actitud meditativa el señor Unamuno.

Al encontrarse con el diputado radical sevillano señor García y Bravo Ferrer, paróse de repente y en tono confidencial le dijo: —Si me llegan a "cachear" a mí después del incidente de Morón, ¿qué me hubiera pasado? —¡Casi nada!—contestó Bravo Ferrer. —¿También usted llevaba pistola? —¡Mucho más!

—¡Acaso una ametralladora o una bomba? —Nada de eso. Yo—y echó el brazo al hombro a su compañero de diálogo, diciendo en el mismo tono confidencialmente—llevaba un crucifijo! Y llevándose las manos al pecho, continuó tranquilamente su interrumpido paseo.

"Ahora" juzga que el debate político en la Cámara en la sesión de ayer, cuando el socialista Morón sacó una pistola, tratando de agredir al radical Carrera, paseaba por los pasillos del Congreso en actitud meditativa el señor Unamuno.

Al encontrarse con el diputado radical sevillano señor García y Bravo Ferrer, paróse de repente y en tono confidencial le dijo: —Si me llegan a "cachear" a mí después del incidente de Morón, ¿qué me hubiera pasado? —¡Casi nada!—contestó Bravo Ferrer. —¿También usted llevaba pistola? —¡Mucho más!

—¡Acaso una ametralladora o una bomba? —Nada de eso. Yo—y echó el brazo al hombro a su compañero de diálogo, diciendo en el mismo tono confidencialmente—llevaba un crucifijo! Y llevándose las manos al pecho, continuó tranquilamente su interrumpido paseo.

"Ahora" juzga que el debate político en la Cámara en la sesión de ayer, cuando el socialista Morón sacó una pistola, tratando de agredir al radical Carrera, paseaba por los pasillos del Congreso en actitud meditativa el señor Unamuno.

Al encontrarse con el diputado radical sevillano señor García y Bravo Ferrer, paróse de repente y en tono confidencial le dijo: —Si me llegan a "cachear" a mí después del incidente de Morón, ¿qué me hubiera pasado? —¡Casi nada!—contestó Bravo Ferrer. —¿También usted llevaba pistola? —¡Mucho más!

—¡Acaso una ametralladora o una bomba? —Nada de eso. Yo—y echó el brazo al hombro a su compañero de diálogo, diciendo en el mismo tono confidencialmente—llevaba un crucifijo! Y llevándose las manos al pecho, continuó tranquilamente su interrumpido paseo.

"Ahora" juzga que el debate político en la Cámara en la sesión de ayer, cuando el socialista Morón sacó una pistola, tratando de agredir al radical Carrera, paseaba por los pasillos del Congreso en actitud meditativa el señor Unamuno.

Al encontrarse con el diputado radical sevillano señor García y Bravo Ferrer, paróse de repente y en tono confidencial le dijo: —Si me llegan a "cachear" a mí después del incidente de Morón, ¿qué me hubiera pasado? —¡Casi nada!—contestó Bravo Ferrer. —¿También usted llevaba pistola? —¡Mucho más!

lítico sirvió de asidero a los enemigos del Gabinete Azaña para dar lugar a un nuevo ataque.

Toda la efervescencia rumorosa de frases vehementes quedaron reducidas a una estela espumosa...

"El Sol", por su parte, cree que los enemigos del régimen aprovecharon el debate para sacarles efectos de relumbro.

Lo que debieron hacer—agrega—es buscar soluciones prácticas de acuerdo con las aspiraciones de la opinión pública.

"La Libertad" dice que se ha demostrado de forma contundente y clara que el Gobierno no cuenta con la confianza de la opinión pública.

Esto—añade—es una verdad incontestable. Otro Gobierno de más fina sensibilidad moral, ya hubiera dimitido, sin haber dado lugar a conocer el resultado de las elecciones pasadas.

Luego hace las siguientes preguntas: ¿Qué necesita el Gabinete Azaña para dejar el Poder?

¿Necesita llegar a una consulta general del país?

Creemos—termina—en que el Gobierno debe marcharse sin esperar ni un momento más.

"El Liberal" dice que ya no se hacen las elecciones para consultar la voluntad popular, sino que se sigue una táctica de derrotar a los gobiernos.

Termina afirmando que los últimos resultados conocidos de las elecciones dan la mayoría a las fuerzas adictas al Gobierno.

"El Imparcial" asegura que al Gobierno no le asiste la confianza del país y está falto de la asistencia de la opinión pública que habló el domingo en las urnas.

"El Debate", al comentar el debate político y el discurso del jefe del Gobierno, dice que al señor Azaña le gusta recibir badilazos en los nudillos y por esa razón ya los tiene en "carne viva".

La actitud del presidente del Consejo es ya suficientemente conocida no sólo en España sino en el extranjero, y comentábase la postura del político español como se merece.

UN DIALOGO UNAMUNO-GARCIA BRAVO FERRER, SEGUN "EL IMPARCIAL", RELACIONADO CON EL SEÑOR MORON

Madrid.—Después de lo ocurrido en la Cámara en la sesión de ayer, cuando el socialista Morón sacó una pistola, tratando de agredir al radical Carrera, paseaba por los pasillos del Congreso en actitud meditativa el señor Unamuno.

Al encontrarse con el diputado radical sevillano señor García y Bravo Ferrer, paróse de repente y en tono confidencial le dijo: —Si me llegan a "cachear" a mí después del incidente de Morón, ¿qué me hubiera pasado? —¡Casi nada!—contestó Bravo Ferrer. —¿También usted llevaba pistola? —¡Mucho más!

—¡Acaso una ametralladora o una bomba? —Nada de eso. Yo—y echó el brazo al hombro a su compañero de diálogo, diciendo en el mismo tono confidencialmente—llevaba un crucifijo! Y llevándose las manos al pecho, continuó tranquilamente su interrumpido paseo.

"Ahora" juzga que el debate político en la Cámara en la sesión de ayer, cuando el socialista Morón sacó una pistola, tratando de agredir al radical Carrera, paseaba por los pasillos del Congreso en actitud meditativa el señor Unamuno.

Al encontrarse con el diputado radical sevillano señor García y Bravo Ferrer, paróse de repente y en tono confidencial le dijo: —Si me llegan a "cachear" a mí después del incidente de Morón, ¿qué me hubiera pasado? —¡Casi nada!—contestó Bravo Ferrer. —¿También usted llevaba pistola? —¡Mucho más!

—¡Acaso una ametralladora o una bomba? —Nada de eso. Yo—y echó el brazo al hombro a su compañero de diálogo, diciendo en el mismo tono confidencialmente—llevaba un crucifijo! Y llevándose las manos al pecho, continuó tranquilamente su interrumpido paseo.

"Ahora" juzga que el debate político en la Cámara en la sesión de ayer, cuando el socialista Morón sacó una pistola, tratando de agredir al radical Carrera, paseaba por los pasillos del Congreso en actitud meditativa el señor Unamuno.

Al encontrarse con el diputado radical sevillano señor García y Bravo Ferrer, paróse de repente y en tono confidencial le dijo: —Si me llegan a "cachear" a mí después del incidente de Morón, ¿qué me hubiera pasado? —¡Casi nada!—contestó Bravo Ferrer. —¿También usted llevaba pistola? —¡Mucho más!

—¡Acaso una ametralladora o una bomba? —Nada de eso. Yo—y echó el brazo al hombro a su compañero de diálogo, diciendo en el mismo tono confidencialmente—llevaba un crucifijo! Y llevándose las manos al pecho, continuó tranquilamente su interrumpido paseo.

"Ahora" juzga que el debate político en la Cámara en la sesión de ayer, cuando el socialista Morón sacó una pistola, tratando de agredir al radical Carrera, paseaba por los pasillos del Congreso en actitud meditativa el señor Unamuno.

Al encontrarse con el diputado radical sevillano señor García y Bravo Ferrer, paróse de repente y en tono confidencial le dijo: —Si me llegan a "cachear" a mí después del incidente de Morón, ¿qué me hubiera pasado? —¡Casi nada!—contestó Bravo Ferrer. —¿También usted llevaba pistola? —¡Mucho más!

—¡Acaso una ametralladora o una bomba? —Nada de eso. Yo—y echó el brazo al hombro a su compañero de diálogo, diciendo en el mismo tono confidencialmente—llevaba un crucifijo! Y llevándose las manos al pecho, continuó tranquilamente su interrumpido paseo.

"Ahora" juzga que el debate político en la Cámara en la sesión de ayer, cuando el socialista Morón sacó una pistola, tratando de agredir al radical Carrera, paseaba por los pasillos del Congreso en actitud meditativa el señor Unamuno.

LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE.—POR FALTA DE DIPUTADOS DEJA DE APROBARSE EL ACTA.—COMIENZA A DISCUTIRSE EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid.—A las cuatro y diez de la tarde comenzó la sesión de Cortes, presidiendo Besteiro, encontrándose en el banco azul el ministro de Marina señor Giral, estando las tribunas destinadas al público muy desanimadas y los escaños deshabitados.

Pocos momentos después de comenzar la sesión llega el ministro de Justicia señor Albornoz, que estuvo conversando muy animada

La huelga general en Barcelona

EN EL CENTRO DE LA CAPITAL NO ES GENERAL EL MOVIMIENTO.—PERO SI EN LAS BARRIAS DAS OBRERAS

Barcelona.—Cumpliendo acuerdos de la central sindical catalana, esta mañana han declarado la huelga general los ramos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

Desde las primeras horas de la mañana grupos numerosos de obreros, de las fuerzas de acción de los sindicatos, se dedicaron a recorrer fábricas y talleres, invitando al paro a los que trabajaban, comenzando, ante la negativa de algunos a secundar el movimiento, los actos de violencia y las coacciones.

Los propósitos de los revoltosos no fueron conseguidos en su totalidad, pues las industrias del centro de la capital trabajan normalmente y en los cafés y bares céntricos no se nota sea día de huelga.

SE VUELCA UN TRANVIA E INTENTAN INCENDIARLO

También fué apedreado y tiroteado con furia otro tranvía en la Plaza de San Pedro, donde volcaron un coche e intentaron incendiarlo, no pudiendo hacerlo por la pronta intervención de fuerzas de Seguridad, que hizo huir a los revoltosos.

ANUNCIOS INTRANQUILIZADORES

En casi todos los talleres y fábricas donde se trabaja, los obreros han recibido continuas llamadas telefónicas, en las que se les anunciaba que de no secundar la huelga, serían voladas las fincas donde trabajan con dinamita.

Contra esto las fuerzas custodiantes debidamente estos centros industriales.

EN PUEBLO NUEVO Y SANZ, EL PARO ES ABSOLUTO

Barcelona.—En las barriadas de Pueblo Nuevo y Sanz, propulsos centros de obreros, el paro es absoluto, estando la vida, durante la mañana paralizada totalmente.

Se han registrado ligeros incidentes, que fueron cortados por la fuerza pública, habiéndose practicado algunas detenciones.

LOS TRANVIAS SALEN CONDUCIDOS POR GUARDIAS DE SEGURIDAD Y SOLDADOS DE INGENIEROS

Desde ayer, ante el anuncio de huelga, por las autoridades se habían formado equipos para sacar de las cocheras tranvías y autobuses del servicio público.

Los coches empezaron a prestar servicio por la mañana, conducidos por guardias de Seguridad, que tienen conocimientos de mecánica, y por soldados de Ingenieros.

De cobradores actuaban jóvenes de la Esquerra. Algunos de éstos también prestaban servicios de conducción.

Eran escoltados los tranvías unos por guardias de Asalto y otros por fuerzas de la Benemerita.

El servicio a las doce de la mañana era casi el normal.

EN LAS BARRIADAS OBRERAS SON TIROTEADOS LOS TRANVIAS.—HERIDOS Y DETENCIONES NUMEROSAS

En las barriadas extremas de la capital la lucha ofrece mayor intensidad y el paro es absoluto.

Los tranvías de Sanz fueron apedreados con furia por grupos de obreros de la C. N. T., realizando además otros actos de violencia y coacción.

También fué tiroteado un coche, y la guardia civil que le daba escolta repelió la agresión, disparando los fusiles, resultando un herido.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—En una de las salas del Congreso se reunió la minoría radical socialista, asistiendo el ministro señor Albornoz, presidiendo el señor Baeza Medina.

Al terminar, el señor Albornoz fué interrogado por los informadores por si habían tratado del momento político, y contestó que no, que él sólo había asistido para estudiar sobre el problema de Congregaciones.

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA SE NOTA GRAN ANIMACION

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se notaba gran animación, haciéndose los más vivos comentarios, pues mientras los amigos de la oposición aseguraban que se atravesaba un momento difícil para el Gobierno, los amigos de éste aseguraban lo contrario.

LA COMISION QUE VISITO AL GOBERNADOR.—MANIFESTACIONES QUE HACEN A LOS PERIODISTAS AL SALIR DEL GOBIERNO

Sevilla.—Al salir la comisión que visitara al gobernador en la mañana de hoy, los periodistas se reunieron con ella, haciendo, entre otras, las siguientes manifestaciones:

Que se organizaría una numerosa comisión de las fuerzas vivas de la capital que marcharía a Madrid en tres trenes especiales, pues se les unirían elementos de todas las industrias, y que ante el Gobierno, dentro de las reglas de la cortesía y la ley, protestarían virilmente ante los actos que se cometen en Sevilla de terrorismo, que tienen a la capital en constante alarma, siendo un peligro para las industrias allí establecidas.

También protestarían, pues, de un escrito que enviaron al Gobierno en el que explicaban la situación de Sevilla y del que parece no se les ha hecho caso.

Los comisionados se mostraban muy satisfechos de la buena acogida que les hiciera el señor García Labella; que ellos comprendían que Sevilla necesitaba más medios de vigilancia para poder evitar los actos que a menudo se desarrollan y que como antes se dice ponen en peligro la vida local y la industria.

RINA ENTRE GITANOS.—UNO DE ELLOS RESULTA LESIONADO DE GRAVEDAD

Granada.—Por cuestiones de negocios rieron dos gitanos, los que llegaron a las manos, y uno de ellos llamado Rafael Núñez Heradi, de treinta y nueve años de edad, agredió con un cuchillo a su contrario Manuel García Márquez, el que resultó con una herida en el antebrazo derecho y otra en el quinto espacio intercostal, de pronóstico reservado.

INAUGURACION DEL GRUPO ESCOLAR AZANA EN EL PUEBLO DE SAN ROMAN

León.—En el pueblo de San Román (Astorga), con asistencia del diputado a Cortes don Gabriel Franco, del inspector de Primera Enseñanza y del alcalde de Astorga, y ante numerosos vecinos que acudieron al acto, se ha verificado la inauguración del grupo escolar Azaña y de la calle Gabriel Franco.

PENERTAN EN EL CUARTO DE UN HOTEL POR EL BALCON Y ROBAN VARIAS ALHAJAS A UNA SENORA DE NACIONALIDAD FRANCESA

Murcia.—En el Hotel Victoria, en la habitación que ocupaba Margarita Sabidan, de nacionalidad francesa, fueron robadas de una mesa, fueron robadas de una mesa, de noche varias alhajas, entre ellas una sortija de platino y brillantes y un reloj de oro.

UN OBRERO MUERTO

A la misma hora y en dicha barriada de Sanz fué agredida a tiros la fuerza de escolta de otro tranvía.

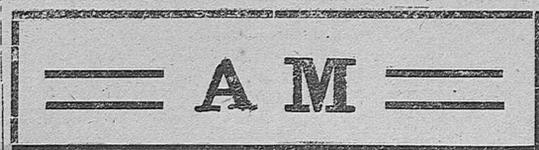
La Guardia Civil disparó contra los agresores, resultando muerto de un balazo en la cabeza el obrero llamado Viñate.

BARCO REQUISADO

El vapor "Manuel Armús" ha sido requisado por el Gobierno para ir alojando en él a los detenidos con motivo de las algaradas para no llevarlos a la Cárcel.

Calculase que hasta las dos de la tarde estaban ya a bordo del citado barco más de 300 detenidos.

TEATRO COMICO Mañana jueves 27 EL TESTIGO por Charles Chic Sale y Walter Husston El sábado La dama atrevida por Luana Alcañiz y Ramón Perea, totalmente hablada en español



Compañía Trasatlántica Gran Depósito

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1933

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de mayo, de Gijón el 26, y de Coruña el 27, para Habana y Vera Cruz, escalando en New York al regreso. Próxima salida el 25 de junio.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CURA MEJICO

El vapor CRISTÓBAL COLON saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de junio para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de mayo, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), La Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curaçao (fva.), Puerto Colombia (fva.), y Cristóbal. Próxima salida el 24 de junio.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de mayo, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para New York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Lirion y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Orquesta, etc. Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

AZULEJOS

blancos, variedad de dibujos y clases, zócalos

Precios ventajosos

Bazar La Concepción

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Mayólica.—Juguetes, Aparatos eléctricos.—BAÑERAS—Batería de cocina. FLORES.—Tuberías.—Vajillas.—CEMENTOS. Perfumería

Cervantes, 18 D.º Teléfono 1818.-CADIZ

Suscríbase a este periódico

Compañía Trasmediterránea

MADRID

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO BESOS

Saldrá de Cádiz el 25 de abril de 1933.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona

Saldrá de Cádiz el día 29 de abril de 1933, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea de Fernando Póo

Saldrán de Cádiz el 20 de abril de 1933, el vapor LEGAZPI, y el 20 de mayo de 1933, el vapor PLUS ULTRA, para Las Palmas, Tenerife, Freetwon, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de junio de 1933.

Llegará de Fernando Póo, el vapor PLUS ULTRA, el 2 de mayo de 1933, continuando para Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea Cádiz-Canarias

Servicios oficiales

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 24 de abril de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Lunes 27 de abril de 1933: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las motonaves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA, y los vapores ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIAS admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas y los vapores ROMEU y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Servicio rápido

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona

Lunes 24 de abril de 1933: Motonave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo TELEFONO NUM. 221)

EXHALADOR WOLF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Comercio, Trabajo e Industria, como clase 33 del Nomenclator Técnico Oficial Español

CALIENTA :: HIGIENIZA
PERFUMA :: CONFORTA

Cura disnea, desconggestion bronquios

EXHALADOR WOLF exhala en todo lugar deleitosas y balsámicas exhalaciones, transformándolo en verdadero edén de bienestar, produciendo gratas sensaciones espirituales.

ATRAE Y SUBYUGA AGRADABLEMENTE.

Con su uso los espíritus tristes y abatidos por dolorosas circunstancias de la vida, tórnense alegres y optimistas.

ES EMINENTEMENTE HIGIENICO, SALUTIFERO E INOFENSIVO, CALIENTA Y CONFORTA DELICIOSAMENTE. Reune en sí excepcionales y raras virtudes para la aplicación de varios usos de utilidad pública.

El que desee estar SANO, ATRVER A SUS AMADOS, AUMENTAR SU CLIENTELA O CONSERVAR SUS GRATAS RELACIONES SOCIALES, verán plenamente satisfechas sus aspiraciones usando este ORIGINAL Y BENEFACOR EXHALADOR WOLF. UNICO EN TODO EL ORBE.

Estuche metálico con 100 Exhaladores Wolf, con soporte para su fácil uso y manejo: Ptas. 24,50 por giro postal sobre monedero o letra de fácil cobro.

Se envía a todas partes del mundo bajo paquete asegurado, franco portes.

Dirección única para solicitudes:

Martz - Exhalador

APART. C.º CENTRAL 935

MADRID-ESPAÑA

Martin de los Heros, 83.-1.º derecha

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas,

cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Lira mosna en el cepillo.

(Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias) (A unos 500 metros de la Estación Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores. Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz, Puerto de Santa María y Puerto Real.

VAPORES

Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 12 (antes Vecedor) Consultas: de 1 a 8.

EL NOTICIERO GADITANO

Diario de la tarde

Interesante información telefónica

Redacción y Administración: Moreno de Mora, 4

Teléfono, número 1524